



AUTORIZA 03 ds. FERIADO LEGAL/2013
DESDE EL DIA 07 AL 09.01.14.

LA HIGUERA, 07 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000020

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 4839 del 19.12.13 que autoriza la acumulación de 06 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013; la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Autorizase 03 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, al (la) funcionario (a) Don (ña) Ruth Angélica Callejas Retamales, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 16°, E.M.S., desde el día 07 de Enero del 2014 y hasta el día 09 de Enero del 2014 del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARÍO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.